



D<sup>a</sup> Inmaculada Sierra Morcillo, Secretaria Acctal. del Ayuntamiento de Motril,

### CERTIFICA

Que según antecedentes obrantes en esta Secretaría de mi cargo, la Cuenta General del ejercicio 2016 de este Ayuntamiento y el Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas sobre ella, han permanecido expuestos al público según consta en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada n.º 131, de fecha 12 de julio de 2017, así como en el Edicto de 30 de junio de 2017 expuesto en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, durante quince días, durante los cuales y ocho días más, los interesados pudieran presentar alegaciones, plazo que finalizó el día 14 de agosto, en el primer caso y el 1 de agosto de 2017 en el segundo, y que durante esos plazos no se han presentado en tiempo y forma alegaciones.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, emito el presente certificado con el V.º B.º del Sra. Alcaldesa, en Motril, a 15 de septiembre de 2017.

V.º B.º

La Alcaldesa

Fdo.: M<sup>a</sup> Flor Almón Fernández

La Secretaria Acctal.

Fdo.: Inmaculada Sierra Morcillo